



**Sexta Reunión de la
Mesa Directiva de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe**

Santiago, 29 y 30 de octubre de 2025

Distr.
LIMITADA
LC/MDP.6/2
5 de septiembre de 2025
ORIGINAL: ESPAÑOL
2500450[S]

Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 29 y 30 de octubre de 2025

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe es el órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dedicado al seguimiento y la revisión de los temas relacionados con la población y el desarrollo, como la migración internacional, los Pueblos Indígenas y las poblaciones afrodescendientes, el envejecimiento y la salud sexual y reproductiva, entre otros. Celebra sus Reuniones cada dos años y su Mesa Directiva se reúne al menos una vez entre sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva en ejercicio fue elegida en la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) los días 3 y 4 de julio de 2024. Está integrada por Colombia en la Presidencia, y Antigua y Barbuda, Brasil, Cuba, Guyana, Honduras, Perú, República Dominicana, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de) en las Vicepresidencias.

En dicha Reunión de la Conferencia Regional los países acogieron con beneplácito el documento *Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*¹, elaborado por la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

La Conferencia resolvió también crear el Grupo de amigos de la Presidencia de composición abierta sobre los derechos de las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Grupo de Cartagena), con el fin de examinar posibles estrategias para avanzar en la integración de las personas con discapacidad, en estrecha colaboración con el UNFPA, y exhortó a los países a colaborar activamente en el análisis de estrategias para avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad en el marco de la Conferencia y a contribuir a la promoción y protección de sus derechos humanos.

Asimismo, solicitó a los países que, en el marco de las presentaciones sobre los avances nacionales respecto de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que llevarían a cabo en la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, a celebrarse en 2025, informasen sobre sus avances y las acciones de política pública ejecutadas en lo referente a la inclusión de las personas con discapacidad.

1. Lugar y fecha

La Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe tendrá lugar en la sede de la CEPAL en Santiago, los días 29 y 30 de octubre de 2025.

2. Objetivos

Es objetivo de la Reunión que los Gobiernos informen de los avances nacionales en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como la presentación del documento *Las personas con discapacidad: de la visibilidad estadística al ejercicio de derechos* por parte de la Secretaría Técnica.

¹ LC/CRPD.5/3. Véase <https://crpd.cepal.org/5/es/documentos/poblacion-desarrollo-derechos-america-latina-caribe-segundo-informe-regional-la>.

3. Organización de los trabajos

El primer día se iniciará con la aprobación del temario. Acto seguido, la Secretaría Técnica presentará el documento *Las personas con discapacidad: de la visibilidad estadística al ejercicio de derechos*, elaborado con el apoyo del UNFPA. A continuación, la Presidencia presentará el informe de actividades del Grupo de Cartagena. Seguidamente, las organizaciones de la sociedad civil darán lectura a su declaración. Por último, las delegaciones harán sus intervenciones sobre los avances nacionales en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

En el inicio del segundo día tendrá lugar el primer panel, titulado “Oportunidades y retos para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el contexto de la baja fecundidad y el envejecimiento demográfico en América Latina y el Caribe”, seguido por intervenciones de las delegaciones. En la sesión de la tarde se realizará el segundo panel, titulado “Las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo: políticas públicas y derechos”, seguido también por intervenciones de las delegaciones.

La Reunión concluirá con la consideración y aprobación de los acuerdos.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional
2. Presentación del documento *Las personas con discapacidad: de la visibilidad estadística al ejercicio de derechos*
3. Informe de actividades del Grupo de amigos de la Presidencia de composición abierta sobre los derechos de las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Grupo de Cartagena)
4. Avances nacionales en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
5. Oportunidades y retos para profundizar la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe
6. Otros asuntos
7. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional². Los Estados miembros podrán formular observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, en el marco del Reglamento de la CEPAL.

² LC/MDP.6/1.

2. Presentación del documento *Las personas con discapacidad: de la visibilidad estadística al ejercicio de derechos*

En este punto del temario la Secretaría presentará el documento *Las personas con discapacidad: de la visibilidad estadística al ejercicio de derechos*, elaborado con el apoyo del UNFPA.

En el documento se presenta el marco conceptual y el contexto institucional que vincula los derechos de las personas con discapacidad con la agenda de población y desarrollo, sobre la base de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y se pone de relieve el enfoque social y de derechos. También se centra en los desafíos asociados a la producción de información estadística sobre las personas con discapacidad para el diseño e implementación de políticas públicas. Sobre la base de datos de fuentes oficiales, describe la situación sociodemográfica de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe. Por último, expone algunas conclusiones y recomendaciones de política orientadas a promover la inclusión de las personas con discapacidad, con miras a lograr el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

3. Informe de actividades del Grupo de amigos de la Presidencia de composición abierta sobre los derechos de las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Grupo de Cartagena)

En este punto del temario, el Gobierno de Colombia, en su calidad de Coordinador del Grupo de Cartagena, informará de las actividades llevadas a cabo por el Grupo durante el período, desde su creación y puesta en funcionamiento.

Documento de trabajo:

- Las personas con discapacidad: de la visibilidad estadística al ejercicio de derechos (LC/MDP.6/3)

4. Avances nacionales en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

Los Gobiernos presentarán sus respectivos avances nacionales respecto de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, con particular atención a las acciones de política pública ejecutadas en lo referente a la inclusión de las personas con discapacidad, de acuerdo con lo solicitado en el párrafo 18 de la resolución 5(V) de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

5. Oportunidades y retos para profundizar la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe

Para abordar este punto del temario se realizarán dos paneles. Los integrantes de cada uno de ellos reflexionarán e intercambiarán ideas sobre los temas tratados a partir de una serie de preguntas orientadoras formuladas por quienes moderarán cada panel.

El primero de los paneles se abocará a la reflexión y el debate sobre las oportunidades y retos para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el contexto de la baja fecundidad y el envejecimiento demográfico en América Latina y el Caribe.

El segundo panel se centrará, tomando como referencia el documento presentado por la Secretaría Técnica, en las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo, políticas públicas y derechos.

A continuación de cada panel habrá un espacio para las intervenciones de las delegaciones.

6. Otros asuntos

En este punto del temario se incluirán otros temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

7. Consideración y aprobación de los acuerdos

Se someterán a consideración los acuerdos de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se aprobarán con arreglo al Reglamento de la CEPAL.